

M.R./y.s.

RESOLUCION No. 0251/2013.-

VISTO el planteo formulado por el Sr. Edil Saúl Villagrán en la media hora previa de la sesión de fecha 23/05/13: **“Rendiciones de Cuentas de la Intendencia Departamental desde el año 2010 hasta la fecha”**.

CONSIDERANDO que plantea se radique el tema en la Comisión de Presupuesto, a fin de que se soliciten a la Intendencia Departamental las Rendiciones de Cuentas mencionadas.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- Radíquese el tema en la Comisión de Presupuesto, a los efectos indicados en el CONSIDERANDO.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a veintitres de mayo de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por mayoría (22 votos en 27).

RENÉE COSTA

1er. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General